

b) Título: Inspección y reparación de pantalán fijo. Puerto de Gallineras. San Fernando (Cádiz).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 65, de 2 de abril de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y siete euros con diecinueve céntimos (844.937,19 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9 de junio de 2004.

b) Contratista: Delta 9, Técnicas de la Construcción, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Seiscientos treinta y cinco mil trescientos once euros con doce céntimos (635.311,12 euros).

Sevilla, 15 de junio de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERIA

RESOLUCION de 7 de junio de 2004, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.

c) Número del expediente: C.P 24/03.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Varios de Laboratorio.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE 24, de 28 de enero de 2004.

Tramitación: Ordinaria. Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 314.994,88 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.6.2004.

b) Contratista: S.E. Izasa, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 194.720,00 euros.

6. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 7 de junio de 2004.- El Director Gerente, Guillermo García Escudero.

EMPRESAS MUNICIPALES DE SEVILLA, A.I.E.

ANUNCIO de convocatoria de concurso, por el procedimiento restringido, con admisión de variantes o alternativas, para la selección de las auditorías financieras de las cuentas anuales de las empresas municipales de Sevilla. (PP. 2098/2004).

1. Objeto del contrato: La realización de los trabajos de auditoría de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios de los años 2004, 2005, 2006 y 2007 de las empresas municipales de Sevilla integradas en la Agrupación de Empresas Municipales de Sevilla: Lipasam, Tussam, Emvisesa y Emasesa.

2. Lugar de ejecución: Sevilla.

3. Plazo del contrato: Hasta transcurridos los cuatro años fiscales siguientes, contados a partir de la fecha del contrato.

4. Precio: El precio máximo total es el de 100.138 euros para el ejercicio 2004.

5. Garantías: No se exige garantía provisional, sí garantía definitiva por importe de 10.000 euros.

6. Requisitos específicos de los interesados en la selección: Los especificados en el Pliego de Condiciones.

7. Presentación de solicitudes de participación: La fecha límite será la de treinta días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA. La documentación a presentar será la exigida en el Pliego de Condiciones. El lugar de presentación de las solicitudes, el del domicilio de la Agrupación de Empresas Municipales de Sevilla, calle Sol, núm. 12, 41003 Sevilla.

8. Plazo de validez de las ofertas: Obligación de mantenerlas hasta transcurridos seis (6) meses a contar desde la presentación.

9. Variantes: Se admitirán y valorarán las alternativas o mejoras en servicios o prestaciones no incluidos en el Pliego de Condiciones y de Prescripciones Técnicas.

10. Número previsto de licitadores seleccionados a quienes se invitará a presentar ofertas: Mínimo de cinco y un máximo de diez participantes. Para consultas y obtención de información: Agrupación de Empresas Municipales de Sevilla, calle Sol, núm. 12, 41003 Sevilla, teléfono 955 020 367, en días laborales, excepto sábados, de 9 a 14 horas, hasta pasados quince días a contar desde el siguiente del anuncio en el BOJA, y en el sitio web: www.desevilla.org.

Sevilla, 18 de junio de 2004.- El Vicepresidente del Consejo de Administración, Fernando Martínez Salcedo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las propuestas de resolución de los expedientes sancionadores, que abajo se detallan incoados, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 111/04.

- Persona denunciada y domicilio: Fracarvi, S.L. «Arte Cocinas» (B-04444634). C/ San Leonardo, núm. 23. 04004 Almería.
- Presunta infracción: Art. 5.1 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE de 15 de julio), y el art. 34.8 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, de 19 de julio (BOE de 24 de julio).
- Sanción propuesta: Cuatrocientos euros (400 euros).

Almería, 14 de junio de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 68/04.

- Imputado: Fracarvi, S.L. (CIF: B-04444634).
- Domicilio: C/ San Leonardo, 28. 04004 Almería.
- Infracciones: Artículo 3.1.4 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en

materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE de 15 de julio), en relación con el artículo 34.4 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, de 19 de julio (BOE de 24 de julio).
- Sanción impuesta: Multa de dos mil euros (2.000 €).

Almería, 14 de junio de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del acuerdo de iniciación del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 128/04

- Imputado: Magic Stock, S.L. (CIF B-04.331.120).
- Domicilio: C/ Santiago de Compostela, 1, 04740, Roquetas de Mar, Almería.
- Presuntas infracciones: Artículo 34.8 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, de 19 de julio (BOE núm. 176, de 24 de julio), en relación con el artículo 5.1 del Real Decreto 1945/83, de 22 de junio, que regula las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE núm. 168, de 15 de julio).

Almería, 14 de junio de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Frontera Taurina, S.L.

Expediente: H-28/04-ET.

Fecha: 26 de abril de 2004.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Materia: Espectáculo Taurino.